

Número: 2023000004539
Fecha: 06-09-2023

**CONCURSO PÚBLICO
CONTRATACIÓN DE
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-229	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N2	F. CONVOCATORIA	17/08/2023
DEPARTAMENTO	FISIATRIA Y ENFERMERÍA		
CENTRO	FAC. CIENCIAS DE LA SALUD		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 30 de agosto de 2023 en la sala de reuniones del grupo GENUUD (edif. SAI 2º planta), establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

- Apartado 1. Formación académica: hasta 25 puntos
- Titulación de Doctor en área Académica en Nutrición Humana y Dietética.....hasta 10 puntos
 - Formación de Postgrado de tipo Máster oficial sobre Nutrición o áreas relacionadas.....hasta 15 puntos
- Apartado 2. Experiencia: hasta 25 puntos
- Experiencia en estudios epidemiológicos sobre nutrición infantil en Proyectos Europeos.....5 puntos/año
- Apartado 3. Publicaciones: hasta 10 puntos
- Publicaciones científicas en revistas de impacto (*Journal Citation Report*).....2 puntos/artículo
- Apartado 4. Comunicaciones: hasta 10 puntos
- Comunicaciones orales o posters presentados a congresos.....1 punto/comunicación
- Apartado 5. Investigación clínica: hasta 10 puntos
- Investigación Clínica en Obesidad infantil y adolescente.....2 puntos/año
- Apartado 6. Otra formación: hasta 10 puntos
- Formación en metodología de investigación.....2 puntos/curso
- Apartado 7. Estancias en el extranjero: hasta 10 puntos
- Por cada 15 días de estancia en el extranjero.....1 punto

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo acuerda la comisión

Pruebas objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza a 30 de agosto de 2023

Presidente o Secretario
de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Luis A. Moreno Aznar

(1) La firma será preferentemente electrónica



edaf027d15dfd72645fb5d9be995e1f9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/edaf027d15dfd72645fb5d9be995e1f9>

CSV: edaf027d15dfd72645fb5d9be995e1f9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
LUIS ALBERTO MORENO AZNAR	Presidente de la Comisión de Acceso	05/09/2023 19:49:00	